

12		
13		
14	Talcahuano ocho (8) de Mayo de mil novecientos ochenta y	
15	séis (1986).- Por escritura privada de fecha séis de Marzo	REINSCRIPCIÓN
16	zo de mil novecientos ochenta y séis, protocolizada ante	Fs. 4318 - No 3260
17	el Notario de Concepción don Humberto Faundes Rivera, con	Registro de Propiedad
18	fecha veintiuno de Marzo de mil novecientos ochenta y séis	Concepción
19	con el N° 93, anotada en el repertorio con el N°158, cons-	Archivó Registro d
20	ta que el Serviu Región del Bío Bío, representado por su	Propiedad año 2013
21	Director don Jorge Bengoa Ochsenius, chileno, casado, so-	No 2043
22	ciólogo, domiciliado en Concepción, Rengo número cuatro-	Thno. 30 Oct. 2013
23	cientos setenta y séis, tercer piso, cuya personería cons-	
24	ta del D.S. N° 481 de Vivienda y Urbanismo, de 1979, ob-	
25	tuvo por Permuta de la sociedad "Constructora San Andrés	
26	Limitada", representada por don Luis Araya Alliende, chi-	
27	leno, casado, ingeniero civil mecánico, domiciliado en	
28	Concepción, sitio N° 1, Manzana N° 1, Lomas de San Andrés,	
29	personería que consta de la escritura de mandato de fe-	
30	cha once de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco,	

Nº 643 ✓
 PERMUTA
 SERVIU REGION
 BÍO BÍO
 DE
 CONSTRUCTORA
 ANDRÉS LIMITE
 REP.:1221.-
 145.

otorgada ante el Notario de Concepción don Humberto Enríquez Fródden, el Lote número UNO de la Manzana diecisiete, del predio ubicado en el sector de los Cerros Lo Galindo, al Sur del camino a Carriel Sur y que desemboca en la Autopista Concepción-Talcahuano, comuna de Concepción, denominado "Parque Residencial Lomas de San Andrés", cuyos deslindes especiales en conformidad al plano de subdivisión aprobado por la I. Municipalidad de Concepción por Resolución número siete mil seiscientos diez-G-cincuenta y nueve de fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos ochenta y que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad de Talcahuano del año mil novecientos ochenta, bajo el número cuarenta y nueve, son los siguientes: Sur, con lote número dos, en cincuenta y seis metros; Oriente, con lote B, en treinta y cinco metros; y Poniente, con calle Norte y los Zorros, en setenta y siete metros. Encierran estos deslindes una superficie aproximada de un mil quinientos ochenta y un metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas veintinueve vuelta (29vta,) bajo el número veintitrés (23) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año mil novecientos ochenta y seis (1986). En el inmueble singularizado precedentemente se han construídos dos viviendas unifamiliares conforme al Permiso de Edificación de obra nueva número trescientos cincuenta de fecha primero de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, expedido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Concepción.- Las viviendas cuentan con recepción definitiva de la Dirección de Obras indicada, según consta en el Certificado Nº 241 de fecha veintiséis de

Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.- Por los efectos de esta Permuta, las partes dejaron expresa constancia que las viviendas unifamiliares ya referidas han sido tasadas por Serviu Region del Bío Bío, en la cantidad total de 5.534,10 Unidades de Fomento.- En la forma relacionada, don Luis Araya Alliende deja expresa constancia que, en la representación que invierte, acepta el monto de las tasaciones indicadas en dicha escritura y renuncia, a la diferencia del mayor valor de tasación producido en favor de su representada, ascendente a la cantidad de 8,36 Unidades de Fomento.- Las demás condiciones y obligaciones constan de la escritura citada.- Las contribuciones de bienes raíces se acreditaron pagadas hasta la cuarta cuota de mil novecientos ochenta y cinco según rol número siete mil treinta y dos raya uno de la comuna de Concepción, avalúo de ochocientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y un pesos.- Requirió don Rene Bravo Soto, empleado, de este domicilio y no firmó.-

1111